

Trillo, Felipe (coord.) (2020). *Repensando la educación superior, miradas expertas para promover el debate*. Madrid: Editorial Narcea. ISBN: 978-84-27727-83-0, 272 páginas

Vera Massaguer Cutillas¹

El libro es un homenaje al profesor Miguel Ángel Zabalza Beraza, quien es Doctor en Psicología y Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. En el ámbito educativo es un referente por su prolífica obra que reúne más de dieciséis libros teóricos, junto a quince en colaboración y muchos otros que lo sitúan como máximo especialista educativo.

En el libro colaboran diferentes autores y autoras donde dedican un capítulo a la educación superior en relación al pensamiento de las ideas de Zabalza.

En el primer capítulo firmado por Escudero y Martínez dialogan sobre la Innovación Educativa y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), abordando temas como qué tipos de innovaciones educativas ha promovido el EEES y qué resultado se ha obtenido. Destacan la importancia del cambio educativo en la educación superior, haciendo que esta produzca desde el input (enseñanza) hasta el output (aprendizaje), el cual podría ser el lema más representativo del plan Bolonia. Dada esta condición de gestiones del EEES, se generaron nuevos lenguajes, referentes, propósitos, requerimientos y formalidades, pero que, obviando la constitución de un marco de referencia, no comportaron claridad, si no, confusión. El autor y autora retractan que las instituciones superiores están dando de lado la enseñanza epistemológica, cultural, social y ética de la educación, cuestión preocupante, ya que están olvidando posiblemente las cuestiones más preocupantes de la humanidad, todo por dar prevalencia a competencias de la formación de capital humano de alta cualificación, empleabilidad y consumista de acreditaciones, creando así a profesionales competentes pero insensibles a todo eso que vaya más allá de sus ámbitos. Consideramos entonces, que el EEES está siendo éticamente neutral, cuando es en las universidades donde este ideal de «educación artificial» debería quedar atrás para poder formar personas y no máquinas.

Habría que plantearse entonces, cuáles son los criterios para el diseño de planes de estudios universitarios para comprobar aquello que estos autores y autoras dicen sobre la lejanía de la realidad. De hecho, en el capítulo de *Criterios para el diseño y mejoras curriculares de los planes de estudio universitario. Análisis del EEES* se trata la cuestión de cómo el Plan Bolonia perfila una finalidad esencial que aporta a los Estados las bases para diseñar planes de estudio capaces de dar respuesta a retos que presenta la sociedad actual y cómo la formación debe dar lugar a profesionales preparados para cubrir las nuevas necesidades que

¹ Vera Massaguer Cutillas, Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universitat de València, vemascu@alumni.uv.es.

aparecen. Además de como este, con la coherencia del EEES consolida la visión la Europa Universitaria mediante el programa Erasmus, el cual crea una concienciación europea y consolida su identidad. Tanto es así que, para repensar en la educación superior, se ha de analizar los criterios del diseño del currículum de las titulaciones, donde se consideran una gran diversidad de aspectos. De hecho, en todos estos se han de resolver cuestiones que presentan un reto para la sociedad y que tratan de establecer actualizaciones para conseguir que la titulación sea adaptada a las inquietudes sociales actuales. Medina Rivilla, menciona durante este segundo capítulo que todos estos criterios tienen que estar sometidos al análisis y revisión de grandes especialistas universitarios denotando que estas exigencias deben basarse en un diseño curricular innovador y comprometido con las necesidades del marco formativo europeo, para así, llegar a la formación de personas para el nuevo universo, donde el mundo necesita una continua mejora y es este diseño el que ha de ser la base para que el profesorado pueda dar una proyección al futuro del alumnado y a sus consecuentes innovaciones.

Pero la gran cuestión que hay detrás de este razonamiento es quiénes son las personas que están presentes en la educación superior. La respuesta respecto a la figura pedagógica la hace Bolívar Botía en el cuarto capítulo cuando se plantea las identidades universitarias y explica el rol de docente-investigador y cómo este tiene que estar accesible en modos didácticos y motivadores para los y las alumnas. Ya que la universidad neoliberalizada actual, da un lugar primordial al rol de investigador y deja así en segundo lugar a la docencia, situación que ha provocado estos últimos años de crisis económica una precarización de la labor universitaria, haciendo así de esta un proceso meramente meritocrático, donde solamente importaba la cantidad de publicaciones prestigiosas que tenía o podía llegar a tener el investigador, olvidando que la docencia también forma parte de la retribución a la sociedad de sus conocimientos. Es por este motivo que se remarca la identidad del docente-investigador y el porqué este debe motivar su aspecto pedagógico, de hecho, es Marcelo García, avanzándonos al capítulo siete, quien citando a Zabalza, alerta de la necesidad de un nuevo modelo universitario que se ha de centrar más en las personas que aprenden con estructuras más flexibles de gestión, más después de la pandemia, donde se ha retractado que el modelo neoliberal universitario no tiene ningún sentido llevando el foco a aquello que la forma, las personas.

Otro punto que trata el libro durante el quinto capítulo, es el referente a la universidad inclusiva, al que se refieren Parrilla Latas y Moraña Diez ya que el hecho de que el perfil del estudiantado se haya modificado, dando lugar a un estudiante «no tradicional» donde, a partir de él, la universidad se ha de transformar y mejorar su propia institución tanto a nivel pedagógico como en aquello referido a sus propias políticas donde la inclusión debe ser un punto clave, ya que a partir de ellas se pueden revisar y también repensar las ideas de docencia para darle cuerpo a un contexto más diverso, siento esta el eje de cambio desde un principio y no como una consecuencia.

Y es que justo ahora, el momento postpandemia es donde la institución universitaria se ha dado cuenta que tiene más carencias de las anteriormente justificadas, junto a la reforma pedagógica humanista, queda la tecnológica. El proceso de digitalización que se ha hecho durante la pandemia no se puede quedar pendiente, si no que se ha de profundizar y por tanto, marca el nuevo reto de incorporar la tecnología, las TIC (más aún) para abandonar poco a poco la docencia tradicional. Y es que, según Area-Moreira, como bien menciona en el capítulo seis, las universidades tienen que tomar conciencia de que se ha de dejar de dar la espalda a la realidad de una sociedad interconectada digitalmente y se ha de desarrollar políticas de normalización digital. De hecho, a través de las reflexiones del último capítulo que hace Cebrián de la

Serna, quien dice que estando las tecnologías tan a nuestro alcance es evidente que su uso también debería ser educativo y que hay que sacar el máximo provecho de la vertiente educativa que se nos plantea en las tecnologías y hacer de ella un propósito.

Cebrián de la Serna, también habla de la evaluación a partir de las reflexiones que hacen Trillo Alonso, Porto Currás, y Méndez García durante el décimo capítulo donde justifican el aprendizaje y la propia evaluación como una manera de emancipación, es decir, la ayuda y seguimiento constante al alumnado para que de esta manera se realice una contribución a su desarrollo integral, más allá de la nota técnica. Será el alumnado el que comprenda que su proceso de aprendizaje y sea capaz de ubicarlo para darle importancia, además de identificar y reflexionar sobre cuestiones que comportan el proceso de aprendizaje.

De esta misma manera, con la dedicación al «repensamiento» de la educación superior, se ha de fijar que son las personas el núcleo fuerte de la universidad. A partir de la lectura podemos extraer las conclusiones referentes al Plan Bolonia, que aunque haya marcado la nueva agenda educativa superior, se debe aplicar para llegar a su parte más humanizadora, dejando de lado todos los procedimientos burocráticos que la rodean. Y es que, es la institución universitaria la que ha de dar lugar al respeto, la inclusión y sobre todo tiene que ser una promotora de pensamiento crítico y creadora de valores, de nada sirve una institución alejada de la realidad social que encontramos a pie de calle, la universidad tiene la obligación moral de ser próxima y actual, más aún en una sociedad post-pandémica que ha reestablecido el orden social de las preocupaciones. Es así, que la institución universitaria, todos y todas aquellas que la forman están en el momento de hacer un ejercicio de retrospección para poder estar al alcance de una nueva realidad con unas nuevas necesidades latentes que han de ser escuchadas y atendidas.

La universidad nació como la expresión necesaria para dar respuesta a las vivencias del día a día a través de estudios superiores que dieran una explicación epistemológica, es ahora, donde no debe haber el olvido de esta premisa.